

INFORME PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS
EN LA **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

CURSO 2018-2019

CAAP 4º de E.S.O.

Nombre:..... **Grupo:**.....

El alumno/a no ha superado la asignatura de **Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional de 4º ESO**, y por tanto no ha alcanzado los objetivos de la materia.

¿CÓMO RECUPERAR LA ASIGNATURA?

El alumno/a debe realizar un trabajo monográfico con las características que se indican a continuación.

¿CUÁNDO SE ENTREGARÁ DICHO TRABAJO MONOGRÁFICO?

En la primera semana de septiembre. El día y la hora exacta se mostrará en el calendario publicado en la página web del centro www.iesguadalpeña.com durante el mes de julio. También se publicará en la puerta del instituto.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE?

Atendiendo a las instrucciones sobre el trabajo, éste será evaluado mediante una rúbrica, calificándose de 0 a 10. Se considera superada la asignatura cuando el resultado de dicha evaluación dé una calificación superior a 5 puntos.

Temas a escoger para el trabajo monográfico:

A continuación se muestran los temas a escoger, así como un guion orientativo de cada uno.

- a) **Contaminación del aire.** Agentes contaminantes y sus productores. Consecuencias de esta contaminación para los humanos y la naturaleza. Acciones actuales y futuras para paliar los niveles de contaminación.
- b) **Contaminación nuclear.** Funcionamiento básico de una central nuclear. Principales accidentes y sus causas. Tratamiento de residuos nucleares. Futuro de la energía nuclear
- c) **Contaminación del agua.** Agentes contaminantes y sus productores. Consecuencias de esta contaminación para los humanos y la naturaleza. Acciones actuales y futuras para paliar los niveles de contaminación.
- d) **I+D+i:** Concepto de I+D+i. El I+D+i como motor económico. Algunas líneas de I+D+i que hay en la actualidad para las industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y energéticas.

Instrucciones y criterios de evaluación:

Estructura.

Todo trabajo contará con los siguientes apartados obligatorios:

1. Portada: Título y datos identificativos del autor.
2. Índice.
3. Introducción: El autor informa de lo que se pretende con la elaboración del trabajo, intentando que sus palabras despierten el interés del lector.
4. Cuerpo o desarrollo del tema: Contiene la información, distribuida en capítulos, sobre el tema del trabajo. Incluye las descripciones, resultados, interpretación de datos, imágenes, tablas, etc.
5. Conclusiones: Capítulo final en el que de manera clara, breve y precisa se explican los resultados e ideas principales del trabajo.
6. Bibliografía o referencias consultadas. Deben citarse a modo de lista todas las fuentes consultadas para la realización del trabajo.

Formato:

- Extensión entre 7 y 10 folios.
- Interlineado: uniforme.
- Letra Arial 11.
- Alineación justificada.
- Las páginas llevarán una numeración consecutiva.
- Gráficos, tablas e imágenes: Llevarán una anotación en la parte inferior haciendo referencia al contenido.
- Las hojas deberán estar unidas.
- Redacción: Se debe respetar la ortografía y las reglas gramaticales.